UGT Servicios Públicos
Enseñanza Castilla-La Mancha



ELECCIONES SINDICALES DOCENTES

3 DE DICIEMBRE DE 2026

GUÍA PARA EL VOTO POR CORREO

SOLICITUD DE VOTO: **hasta el 24 DE NOVIEMBRE (se aconseja lo antes posible)**

EMISIÓN DE VOTO: **hasta el 30 DE NOVIEMBRE (se aconseja lo antes posible)**

¡¡¡ SI TIENES PENSADO VOTAR POR CORREO,

CONTACTA ANTES CON NOSOTROS !!!

PRIMER PASO: SOLICITUD DEL VOTO

Hay que rellenar el **DOCUMENTO 1 – SOLICITUD DEL VOTO**, que puedes encontrar en la página siguiente, **indicando el domicilio personal en el que se quiere recibir los sobres y papeletas electorales. Se debe presentar en una oficina de Correos, no más tarde del 24 de noviembre, pero dada la premura, RECOMENDAMOS HACERLO LO ANTES POSIBLE. Debes llevar contigo documento de indentificación (DNI). Sólo puede representarte otra persona si tiene un poder notarial.** Dependiendo de la provincial en la que trabajes, tienes que enviar esta solicitud a:

Mesa Coordinadora – Elecciones Docentes 2026 – ALBACETE
Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de ALBACETE
Avda. de la Estación, 2
02071 Albacete

Mesa Coordinadora – Elecciones Docentes 2026 – CIUDAD REAL
Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de CIUDAD REAL
Ronda del Carmen, 1
13071 Ciudad Real

Mesa Coordinadora – Elecciones Docentes 2026 – CUENCA
Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de CUENCA
Glorieta González Palencia, s/n
16071 Cuenca

Mesa Coordinadora – Elecciones Docentes 2026 – GUADALAJARA
Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de GUADALAJARA
Calle Juan Bautista Topete, 1
19071 Guadalajara

Mesa Coordinadora – Elecciones Docentes 2026 – TOLEDO
Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de TOLEDO
Avda. Europa, 26
45071 Toledo

SOLICITUD VOTO POR CORREO

ELECCIONES A JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA (2026)

D/Dña.:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE	DNI	Nº DE REGISTRO PERSONAL

Con destino actual en el Centro:

DENOMINACIÓN	DOMICILIO (Calle, Plaza, Avda., localidad)

Y domicilio a efectos de notificaciones:

DOMICILIO (Calle, Plaza, Avda.)		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA

Manifiesta a la MESA ELECTORAL COORDINADORA la intención quien firma de emitir el voto por correo en el proceso electoral señalado en el encabezamiento, para lo cual solicito el envío de la documentación necesaria para dicha actuación a la dirección señalada como domicilio a efectos de notificaciones.

En …….. a …… de…….. de 2026

(FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE)

Así mismo, doy representación a:

D/Dña.:

PRIMER APELLIDO	**SEGUNDO APELLIDO**	**NOMBRE**	**DNI**

para que este documento sea presentado ante la Oficina de Correos para su remisión a la Mesa Electoral Coordinadora.

En …….. a …… de…….. de 2026

(FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE REPRESENTADA)

Por la presente firma acepto la representación dada por, **D/Dña.:**

PRIMER APELLIDO	**SEGUNDO APELLIDO**	**NOMBRE**	**DNI**

En …….. a …… de…….. de 2026

(FIRMA DE LA PERSONA QUE ACTÚA COMO REPRESENTANTE)

MESA ELECTORAL COORDINADORA

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

SEGUNDO PASO: Recepción de sobres y papeletas para ejercer el voto

Se debe recibir en el domicilio indicado en la solicitud un sobre grande que contiene:

- **Las papeletas** electorales de los distintos sindicatos
- **Un sobre pequeño,** que es donde debes emitir el voto. Para que el voto sea considerado válido, solo puede haber una papeleta de un sindicato, que, además, no debe estar escrita (no hay que tachar ni marcar nombres), ni tampoco rota.
- **Un sobre mediano**, en el que se ha de introducer el sobre pequeño que contiene el voto, y, además, una copia del DNI

TERCER PASO: Preparación del voto

- Elige la papeleta del sindicato al que deseas votar
- Introduce la papeleta en el sobre pequeño y ciérralo
- Introduce ahora este sobre pequeño cerrado dentro del sobre mediano
- Introduce una copia de tu DNI por las dos caras en el sobre mediano
- Rellena el documento que tienes a continuación (EJECUCIÓN DEL VOTO), con tus datos personales, centro de destino y dirección, los datos requeridos de la mesa electoral (número de mesa, centro y localidad), la fecha y firma. Haz una copia, e introduce el original firmado en el sobre mediano.
- **No cierres el sobre mediano, pues hay que llevarlo abierto a Correos.**
- En el sobre mediano, debes escribir la dirección completa del centro en el que te corresponde votar, especificando que va dirigido al Director/a y que es un voto por correo. Ejemplo:

IES Ramón y Cajal

A la atención del Sr. Director/a (VOTO POR CORREO)

C/ Muñoz Seca 19

02002 Albacete

MESA ELECTORAL COORDINADORA.
Consejería de Educación, Cultura y Deportes

EJECUCIÓN DE VOTO POR CORREO

ELECCIONES A JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA (2026)

D/Dña.:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE	DNI	

Con destino actual en el Centro:

DENOMINACIÓN	DOMICILIO (Calle, Plaza, Avda.,) Y LOCALIDAD

Solicita ejercer su voto por correo en la mesa nº _____ ubicada en el centro educativo_____ de la localidad de _____

Se adjunta fotocopia del DNI y el sobre cerrado para ejercer el voto.

En …….. a …….. de…….. de 2026

(FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE)

CUARTO PASO: Presenta en Correos el sobre mediano abierto, y enviarlo por correo certificado

- Para este paso, igual que en el primer paso, solo puede representarte una persona si tiene un poder notarial
- En la oficina de Correos sellarán original y copia del DOCUMENTO 2 – EJECUCIÓN DEL VOTO, introducirán el original en el sobre mediano y lo cerrarán para su envío a la mesa electoral.
- La fotocopia sellada será tu resguardo de voto.
- El envío debe ser **enviado por correo certificado.**
- **Correos puede admitir sobres** hasta 72 horas antes de la votación, esto es, **hasta el 30 de noviembre incluido. No obstante, recomendamos hacerlo lo antes posible.**

IMPORTANTE: ***VOTAR POR CORREO NO ES IMPEDIMENTO DE VOTAR PRESENCIALMENTE:*** *El hecho de haber enviado un voto por correo no es impedimento para que el elector pueda votar presencialmente ya que, en ese caso, el voto por correo quedaría automáticamente invalidado.* ***Si finalmente puedes acudir a votar, aunque hayas ejercido el derecho al voto por correo, tendrás más garantías de que tu voto cuente, pues a veces existen problemas en el procedimiento y no acaban llegando los votos por correo a tiempo.***



CUSTODIA DEL VOTO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE SON MESA ELECTORAL: *El director del centro educativo donde está situada la mesa parcial electoral que le llegue un sobre de VOTO POR CORREO, tiene que custodiarlo hasta el día de las elecciones, que se lo entregará al secretario de la mesa una vez constituida ésta. Y si a lo largo de la jornada de votación, llega algún otro sobre de voto por correo al centro educativo, el director se lo entregará inmediatamente al secretario de la mesa.*